

en éste, sin dejar de ser racionales y libres los agentes de los actos delictivos (núcleo, según algunos autores), se hallan influídos por el medio ambiente social (periferia), mientras que en una cuadrilla ó en otro cualquier caso ó forma de delincuencia en general conserva cada autor ó cómplice su personalidad, su intención individual libre de prejuicios prevenientes del medio social.

Por el contrario, en el delito colectivo propiamente tal, el espíritu de secta, el fanatismo, la pasión política, muchas veces un juicio erróneo respecto á las instituciones, á las cualidades de las personas ó á los actos ejecutados por éstas, influyen en tal grado, que á veces, aun cuando por excepción es noble el propósito por el que se inmola el delincuente, y sólo es criminal el medio empleado, la violencia, el atentado contra la autoridad.

Adviértese la exactitud de esto recordando crímenes en que las mujeres animaban á sus padres, esposos ó hijos para que mataran ó incendiaran, tan convencidas estaban de la justicia de la causa; y esto ha acontecido no sólo en muchas revoluciones, sino también en las huelgas y en nuestras lamentables guerras civiles, que nos han dividido, desangrado, empobrecido, entregándonos en poder de codiciosos que hace muchos años, según expresión de Campomanes, esperaban ocasión propicia, que ellos han preparado inmoral y materialmente, para lanzarse sobre la presa: los restos de nuestros dos imperios coloniales de Oriente y de Occidente.

En resumen, se diferencian esencialmente los delitos colectivos de otras infracciones perpetradas por variedad de personas, como los cometidos en cuadrilla para robar, las asociaciones de malhechores con objeto de estafar ó de secuestrar en que en estos delitos no es concausa la opinión pública ni los falsos prejuicios, según queda expresado.

*Concepto de lo colectivo, el medio ambiente social,
la opinión y el prejuicio.*

Colectividad es conjunto de personas animadas por el mismo ideal, prejuicio, pasión ú opinión. Se deriva de colectivo (del latín *collectivus*) lo que tiene virtud de recoger ó reunir. El nombre *colec-*